### IND081

Sustitución del recuperador, cámara isobárica o intercambiador de presión (CIP)

KGNETE INGENIERIA

3 de julio de 2024

### Índice



### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sábado 22 de julio de 2023

Sec. III. Pág. 106950

FICHA	Sustitución del recuperador, intercambiador de presión (CIP)	cámara	isobárica	0
Código	IND081			
Versión	V1.0			
Sector	Industrial			

#### 1. Ámbito de aplicación

Sustitución de un recuperador, cámara isobárica o intercambiador de presión existente, en una planta desaladora de osmosis inversa, pública o privada, por una cámara isobárica más eficiente.

#### 2. Requisitos

La planta o línea en la que se realiza la actuación tendrá implantados equipos de medida de horas de funcionamiento y caudales de agua bruta y producida (producto).

Aportar y documentar los registros de medición verificados de los datos descritos de al menos los 3 años anteriores a la actuación.

Instalar una bomba booster o similar.

La pérdida de presión en la cámara isobárica será inferior o igual a 2 bar.

La tasa de conversión de agua salada deberá ser igual o superior al 45 %.

#### 3. Cálculo del ahorro de energía

El ahorro de energía se medirá en términos de energía final, expresada en kWh/año, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\mathbf{AE} = (\mathbf{1} - T_C) \cdot \mathbf{Q}_m \cdot \mathbf{h}_m \cdot \Delta \mathbf{p} \cdot \mathbf{f}$$

#### Donde:

$T_C$	Tasa de conversión de agua salada en producto (en tanto por uno)	
$Q_m$	Caudal medio de producto de los últimos 3 años	m³/s
$h_m$	Horas de funcionamiento medio de la planta de los últimos 3 años	h
$P_{SCIPi}$	Presión de la salmuera en la cámara isobárica inicial	m.c.a
$P_{SCIPn}$	Presión de la salmuera en la cámara isobárica nueva	m.c.a
$\Delta p$	Diferencia de presión de la salmuera en la cámara isobárica inicial y en la nueva	m.c.a
	$(\Delta p = P_{PCIPi} - P_{PCIPn})$	
f	Factor agregado <sup>1</sup>	10,05 kg/( $m^2 \cdot s^2$ )
AE	Ahorro anual de energía final	kWh/año

#### 4. Resultado del cálculo

Duración indicativa de la actuación<sup>2</sup>

$T_C$	$Q_m$	$h_m$	$P_{SCIPi}$	$P_{SCIPn}$	$\Delta p$	f	AE	Di

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Valor constante requerido para ajustar unidades de medida, calculado como el producto de la gravedad (9,81 m/s²) por la densidad del agua (1.025 kg/m³) y dividido por 1.000.

cve: BOE-A-2023-16940 Verificable en https://www.boe.es

años

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Según Recomendación (UE) 2019/1658, de la Comisión, de 25 de septiembre, relativa a la transposición de la obligación de ahorro de energía en virtud de la Directiva de eficiencia energética, o en su defecto a criterio del técnico responsable. *Valor requerido para fines administrativos* (no utilizado en el cálculo del ahorro de energía).



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sábado 22 de julio de 2023

Sec. III. Pág. 106951

Persona técnica Responsable	
NIF/NIE	
Firma	

#### 5. Resultado del cálculo

$T_C$	$Q_m$	$h_m$	$P_{BAP}$	$P_{CIP}$	Δp	f	AE	Di

Persona técnica Responsable	
NIF/NIE	
Firma	

#### 6. Documentación para justificar los ahorros de la actuación y su realización

- Declaración responsable indicando:
  - Haber formalizado un Convenio CAE<sup>3</sup> entre el sujeto obligado o el sujeto delegado y el propietario del ahorro de energía final, según la definición del artículo 2.g) del Real Decreto 36/2023, de 24 de enero, por el que se establece un sistema de Certificados de Ahorro Energético, indicando las partes, fecha de firma, ahorros anuales de energía final previstos en kWh, la inversión<sup>4</sup> realizada en euros, y la contraprestación<sup>5</sup> del ahorro energético.
  - Compromiso del propietario inicial del ahorro con el sujeto obligado o sujeto delegado de no formalizar otros convenios CAE para la misma actuación de ahorro energético.
- Declaración responsable de que se tiene registro fehaciente, disponible e inalterable de datos de caudal y horas de funcionamiento, anexando a la declaración los datos de caudal y horas de funcionamiento de los 3 años anteriores a la actuación, y el cálculo de las medias correspondientes.
- Resultado de los ahorros energéticos que se hayan determinado según la metodología de cálculo aplicada en los apartados 3 y 4 de esta ficha.
- Graficas o tablas de las presiones de la cámara isobárica inicial y nueva.
- Identificación del titular de la planta.
- Identificación del gestor de la planta.
- Facturas justificativas<sup>6</sup> de la inversión realizada.
- Informe fotográfico de los equipos afectados antes y después de la actuación.
- Certificado del instalador incluyendo ficha técnica y fecha de puesta en marcha así como los valores de las variables de la fórmula de cálculo de energía del apartado 3.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Este documento no será necesario si el sujeto obligado o el sujeto delegado que suscribiría dicho convenio es quien ha llevado a cabo la inversión.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> En el caso de que la inversión integre otros elementos ajenos a la actuación de eficiencia energética a la que se refiere esta ficha, indicar sólo la parte relacionada con la actuación.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> La contraprestación por los ahorros de energía, reflejados en el Convenio CAE, se debe expresar en €/kWhy su importe total en €, correspondiente a los ahorros del primer año generados por la actuación.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Todas las facturas deben contener, como mínimo, los datos y requisitos exigidos por la Agencia Tributaria.



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sábado 22 de julio de 2023

Sec. III. Pág. 106952

- Copia de la comunicación de la puesta en servicio cumplimentada y registrada ante el registro integrado industrial de la comunidad autónoma.
- Diagrama flujo y esquema de la planta identificando la actuación, así como incluya los valores justificativos de la tasa de conversión de agua salada en producto, ca udal medio, presiones de la salmuera y del agua de alimentación
- Declaración responsable formalizada por el propietario inicial del ahorro de energía final referida a la solicitud y/u obtención de ayudas públicas para la misma actuación de ahorro de energía según el modelo del Anexo I de esta ficha.

cve: BOE-A-2023-16940 Verificable en https://www.boe.es

Núm. 174



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sábado 22 de julio de 2023

Sec. III. Pág. 106953

#### **ANEXO I**

Declaración responsable formalizada por el propietario del ahorro referida a la solicitud y/o obtención de ayudas y/o subvenciones públicas para la misma actuación de ahorro de energía

	de ellei gia			
	ACTUACIÓN DE AHORRO DE ENERGÍA			
ACTUACIÓN (Nombre de la ficha y código)				
REFERENCIA CATASTRAL DE LA				
LOCALIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN				
COMUNIDAD AUTÓNOMA EN LA QUE SE EJECUTÓ LA ACTUACIÓN				
DIRECCIÓN DE LA ACTUACIÓN				
LA ACTUACIÓN EXCEDE EL ÁMBITO DE UNA COMUNIDAD AUTÓNOMA (Indicar sí o no)				
EN SU CASO, № DE SERIE DE EQUIPO/S				
PROPIETARIO DEL AHORRO	OPIETARIO DEL AHORRO Y DEL BENEFICIARIO		NIF/NIE	
(Nombre y apellidos/Razón social)				
DOMICILIO				
TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO				
BENEFICIARIO DEL AHORRO (Nombre y apellidos/Razón social)		NIF/NIE		
DOMICILIO				
3. IDENTIFICACIÓN DEL RE en caso de representac	PRESENTANTE DEL PROPIETARIO DEL AHORRO (a indicar ión)	r únican	nente	
(Nombre y apellidos/Razón social)			NIF/NIE	
DOMICILIO				
TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO				
Ostentando poderes suficientes según:	úmero de protocoloSe adjunta copia a la preser	-		
Poder Notarial de l'echa y h	umero de protocolo <b>Se adjunta copia a la preser</b>	ite.		
$\hfill\Box$ Otro documento (identificar título y fecha presente.	de formalización): Se adjunta c	opia a la	9	
Manifestando que dichos poderes no se enc	uentran revocados, modificados ni limitados.			
·				
En relación con la actuación arriba indic	ada, el abajo firmante:			
	DECLARA RESPONSABLEMENTE			
□ NO HABER SOLICITADO a otros Orga	nismos o Administraciones Internaciones, Nacionales, Au	tonómic	ras o Lo	cales una
ayuda y/o subvención para la misma act		CONTONING	Jus U LU	caics, una
☐ HABER SOLICITADO a otros Organis	mos o Administraciones Internacionales, Nacionales, Aut	tonómic	as o Lo	cales, una

ayuda y/o subvención, para la misma actuación, por lo que se adjunta copia de la solicitud, y en ese caso:



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 174 Sábado 22 de julio de 2023

Sec. III. Pág. 106954

	da y/o subvención para la misma actuación.
🗆 Estar pendiente de res	olución respecto a la ayuda y/o subvención solicitada para la misma actuación.
En todo caso, se deberán i	indicar los siguientes datos para cada ayuda y/o subvención:
en todo caso, se deberan	nuical los siguientes datos para cada ayuda y/o subvención.
PLAN O PROGRAMA	
ORGANISMO REGULADOR	
Nº DE EXPEDIENTE	
AÑO	
DISPOSICIÓN REGULADORA	
ESTADO DE LA CONCESIÓN	
FECHA DE SOLICITUD	
FECHA DE LA RESOLUCIÓN	
CUANTÍA DE LA AYUDA	
PLAN O PROGRAMA	
ORGANISMO REGULADOR	
Nº DE EXPEDIENTE	
AÑO	
DISPOSICIÓN REGULADORA	
ESTADO DE LA CONCESIÓN	
FECHA DE SOLICITUD	
FECHA DE LA RESOLUCIÓN	
CUANTÍA DE LA AYUDA	
Asimismo so COMPROME	<b>IE</b> a comunicar cualquier modificación o variación de las circunstancias anteriores en el plazo de
	o sujeto delegado con el que haya formalizado el Convenio CAE.
Y para que así conste, firm	a la presente en, a
	Fdo.:
	(Firma del propietario del aborro o representante del mismo)



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sábado 22 de julio de 2023

Sec. III. Pág. 106955

FICHA	Sustitución o reemplazo de compresor de aire por uno más eficiente
Código	IND090
Versión	V1.0
Sector	Industrial

#### 1. Ámbito de aplicación

Sustitución de un compresor neumático por uno nuevo más eficiente para uso en actividades industriales.

#### 2. Requisitos

- Instalar al menos un registro horario y de caudal en la tubería de salida antes del colector de distribución,
- La implantación de la actuación requiere de un profesional habilitado y/o empresa habilitada para instalación de equipos a presión, que se acreditará mediante la correspondiente inscripción en el Registro Integrado Industrial.

#### 3. Cálculo del ahorro de energía

El ahorro energético se mide por diferencia entre las potencias específicas de cada compresor multiplicado por el caudal efectivo de aire por el tiempo de funcionamiento en modo activo.

$$AE = (P_{s CP} - P_{s CT}) \cdot DA \cdot h$$

AE	Ahorro anual de energía final	kWh/año
$P_{s\;CP}$	Potencia específica del compresor sustituido	kW/Nm³/h
$P_{s\;CT}$	Potencia específica del compresor nuevo	kW/Nm³/h
DA	Demanda de aire total <sup>1</sup> ( <b>DA</b> = $n \cdot Q$ )	Nm³/h
n	Números de equipos	
h	Horas equivalentes en modo activo registradas en el contador horario <sup>2</sup>	1.920 h/año
Di	Duración indicativa de la actuación³	años

#### 4. Resultado del cálculo

AE	PscP	P <sub>S CT</sub>		DA		h	
			n	Q	DA= n · Q		Di
Persona téc	cnica responsa	ble					
NIF/NIE							
Firma							

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Demanda de aire total se obtiene de multiplicar el número de equipos por el caudal de aire de referencia (2 Nm³/s). Cualquier valor diferente deberá justificarse y acreditarse por la empresa instaladora, aplicándo le la correspondiente tasa de uso y factor de simultaneidad del cada equipo.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Valor de referencia. El propietario del ahorro podrá modificar el valor de horas anuales equivalentes en modo activo previa justificación y acreditación por empresa habilitada.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Según Recomendación (UE) 2019/1658, de la Comisión, de 25 de septiembre, relativa a la transposición de la obligación de ahorro de energía en virtud de la Directiva de eficiencia energética, o en su defecto a criterio del técnico responsable.



### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sábado 22 de julio de 2023

Sec. III. Pág. 1069

#### 5. Documentación para justificar los ahorros de la actuación y su realización

- Declaración responsable indicando:
  - Haber formalizado un Convenio CAE<sup>4</sup> entre el sujeto obligado o el sujeto delegado y el propietario del ahorro de energía final, según la definición del artículo 2.g) del Real Decreto 36/2023, de 24 de enero, por el que se establece un sistema de Certificados de Ahorro Energético, indicando las partes, fecha de firma, ahorros anuales de energía final previstos en kWh, la inversión<sup>5</sup> realizada en euros, y la contraprestación<sup>6</sup> del ahorro energético.
  - Compromiso del propietario inicial del ahorro con el sujeto obligado o sujeto delegado de no formalizar otros convenios CAE para la misma actuación de ahorro energético.
- Resultado de los ahorros energéticos que se hayan determinado según la metodología de cálculo aplicada en los apartados 3 y 4 de esta ficha.
- Facturas justificativas<sup>7</sup> de la inversión realizada.
- Informe fotográfico de los equipos afectados antes y después de la actuación.
- Certificado de la instalación de la empresa instaladora donde se detallen los valores de la fórmula de ahorro de energía del apartado 3.
- Copia de la comunicación de la puesta en funcionamiento de la instalación de aire comprimido en el registro habilitado por el órgano competente de la comunidad autónoma.
- Declaración responsable formalizada por el propietario inicial del ahorro de energía final referida a la solicitud y/u obtención de ayudas públicas para la misma actuación según el modelo del Anexo I de esta ficha.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Este documento no será necesario si el sujeto obligado o el sujeto delegado que suscribiría dicho convenio es quien ha llevado a cabo la inversión

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> En el caso de que la inversión integre otros elementos ajenos a la actuación de eficiencia energética a la que se refiere est a ficha, indicar sólo la parte relacionada con la actuación.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> La contraprestación por los ahorros de energía, reflejados en el Convenio CAE, se debe expresar en €/kWhy su importe total en €, correspondiente a los ahorros del primer año generados por la actuación.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Todas las facturas deben contener, como mínimo, los datos y requisitos exigidos por la Agencia Tributaria.



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sábado 22 de julio de 2023

Sec. III. Pág. 106957

#### **ANEXO I**

Declaración responsable formalizada por el propietario del ahorro referida a la solicitud y/o obtención de ayudas y/o subvenciones públicas para la misma actuación de ahorro de energía

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN DE AHORRO DE ENERGÍA			
ACTUACIÓN			
(Nombre de la ficha y código)  REFERENCIA CATASTRAL DE LA			
LOCALIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN			
COMUNIDAD AUTÓNOMA EN LA QUE SE EJECUTÓ LA ACTUACIÓN			
DIRECCIÓN DE LA ACTUACIÓN			
LA ACTUACIÓN EXCEDE EL ÁMBITO DE UNA COMUNIDAD AUTÓNOMA (Indicar sí o no)			
EN SU CASO, № DE SERIE DE EQUIPO/S			
PROPIETARIO DEL AHORRO (Nombre y apellidos/Razón social)		NIF/NIE	
DOMICILIO			
TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO			
BENEFICIARIO DEL AHORRO (Nombre y apellidos/Razón social)	NIF/NII	<b>E</b>	
DOMICILIO			
representación) REPRESENTANTE		NIF/NIE	
(Nombre y apellidos/Razón social)		IVII / IVIL	
DOMICILIO			
TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO			
Ostentando poderes suficientes según:  ☐ Poder Notarial de fecha y número de protocolo	_ Se adjunta copia a la presente.		
□ Otro documento (identificar título y fecha de formalización): presente.	Se adjunta copia a	la	
Manifestando que dichos poderes no se encuentran revocados, modificados n	i limitados.		
En relación con la actuación arriba indicada, el abajo firmante:			
DECLARA RESPONSABLEMENT	E		

ayuda y/o subvención para la misma actuación.



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 174 Sábado 22 de julio de 2023

Sec. III. Pág. 106958

	ros Organismos o Administraciones Internacionales, Nacionales, Autonómicas o Locales, una la misma actuación, por lo que <b>se adjunta copia de la solicitud</b> , y en ese caso:
☐ <b>Haber obtenido</b> una ayud	da y/o subvención para la misma actuación, para lo que se aporta copia de la resolución.
☐ <b>No haber obtenido</b> ayuda	a y/o subvención para la misma actuación.
☐ Estar pendiente de resol	ución respecto a la ayuda y/o subvención solicitada para la misma actuación.
En todo caso, se deberán ind	dicar los siguientes datos para cada ayuda y/o subvención:
PLAN O PROGRAMA	
ORGANISMO REGULADOR	
Nº DE EXPEDIENTE	
AÑO	
DISPOSICIÓN REGULADORA	
ESTADO DE LA CONCESIÓN	
FECHA DE SOLICITUD	
FECHA DE LA RESOLUCIÓN	
CUANTÍA DE LA AYUDA	
PLAN O PROGRAMA	
ORGANISMO REGULADOR	
Nº DE EXPEDIENTE	
AÑO	
DISPOSICIÓN REGULADORA	
ESTADO DE LA CONCESIÓN	
FECHA DE SOLICITUD	
FECHA DE LA RESOLUCIÓN	
CUANTÍA DE LA AYUDA	
	a comunicar cualquier modificación o variación de las circunstancias anteriores en el plazo de sujeto delegado con el que haya formalizado el Convenio CAE.
Y para que así conste, firma	la presente en, a, a
	Fdo.:
	(Firma del propietario del ahorro o representante del mismo).

# CONVENIO DE CESIÓN DE AHORROS ENERGÉTICOS (CONVENIO CAE)

#### Kgnete

30 de junio de 2024

#### Resumen

El convenio <sup>1</sup> CAE es un acuerdo firmado entre un sujeto obligado o un sujeto delegado con el propietario del ahorro de energía, por el cual éste cede dicho ahorro a aquel a cambio de una contraprestación, económica o de otro tipo.

La Orden TED/815/2023, de 18 de julio, por la que se desarrolla parcialmente el Real Decreto 36/2023, de 24 de enero, por el que se establece un sistema de Certificados de Ahorro Energético, establece el contenido mínimo de este convenio en su artículo 11.

#### REUNIDOS

De una parte, D<sup>a</sup>/D. xxxx, mayor de edad, con documento de identificación xxxx, en nombre y representación de la empresa xxxx con NIFy domicilio a efectos de notificaciones en xxxxxxxx, teléfono de contacto xxxxxx y correo electrónico xxxx, en adelante el Cedente.

De otra parte, D<sup>a</sup>/D. xxxx, mayor de edad, con documento de identificación xxxx, en nombre y representación del sujeto delegado, con código de identificación xxxx, y domicilio a efectos de notificaciones en xxxxxxxx, teléfono de contacto xxxxxx y correo electrónicoxxxx, en adelante el Cesionario.

Las partes manifiestan tener y se reconocen, mutua y recíprocamente, la capacidad legal para otorgar el presente convenio a cuyos efectos, podrán ser denominadas conjuntamente como "las partes"

#### **EXPONEN**

#### Primero.

Que el Cedente es propietario de un ahorro de energía de . kWh/año como resultado de haber llevado a cabo la actuación de eficiencia energética estandariza/singular descrita como "Título descriptivo de la actuación".

#### Segundo.

Que el Cedente conoce que el Cesionario tiene la condición de sujeto obligado o sujeto delegado, según la definición recogida en el art. 2 del Real Decreto 36/2023, de 24 de enero, por el que se establece un sistema de Certificados de Ahorro Energético.

#### Tercero.

Que el Cedente está interesado en ceder la propiedad y posesión de dicho ahorro de energía al Cesionario, quien, a su vez, lo acepta, lo que llevan a efecto de acuerdo con las siguientes

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>Modelo de convenio CAE. MITECO

### CLÁUSULAS

#### Primera. Objeto y exclusividad

El Cedente cede, en exclusiva al Cesionario, los ahorros de energía, expresados en kWh/año, conseguidos por llevar a cabo la actuación de eficiencia energética descrita como "Título descriptivo de la actuación".

El Cesionario reconoce y acepta los ahorros de energía por la actuación descrita, adquiriendo en este momento la condición de nuevo propietario final del ahorro.

#### Segunda. Localización geográfica de la instalación o instalaciones

La cesión de los ahorros de energía prevista en el presento convenio sólo será válida en territorio español, donde se ha ejecutado la actuación de eficiencia energética.

La actuación se ha llevado a cabo en la localidad dexxxx provincia de. de la Comunidad Autónoma de, siendo la referencia catastral de su ubicación xxxxxx y sus coordenadas UTM xxxxxx

#### Tercera. Ahorro anual de energía

El ahorro anual de energía efectivo previsto será de kWh/año, siendo el mismo estimado. Si el ahorro real fuese distinto al previsto, se mantiene la cesión íntegra del mismo.

#### Cuarta. Tipo de contraprestación

En el presente convenio se acuerda que la contrapresión ofrecida por el Cesionario al Cedente sea de tipo por una cuantía de por un valor de Se indica que dicha contraprestación tiene como finalidad incentivar la trasmisión de los ahorros de energía resultantes de la ejecución de la actuación prevista

#### Quinta. Vida útil de la actuación de eficiencia energética

Cedente y Cesionario se comprometen a mantener activa la medida generadora de ahorro durante todo el tiempo de vida útil de la misma .

#### Sexta. Percepción de financiación pública.

El Cedente declara tener previsto solicitar financiación pública del programa . gestionado por por importe de . euros.

En todo caso, el Cedente se compromete a informar al Cesionario de todas las ayudas públicas que finalmente obtenga para o con motivo de la ejecución de la actuación, aunque éstas sean concedidas con posterioridad a la firma de este convenio.

#### Séptima. Declaración responsable

El Cedente se compromete a que, una vez firmado el presente convenio CAE, no suscribirá convenios CAE por los ahorros de energía generados/previstos por la/s misma/s actuación/actuaciones.

Habiendo leído el presente por sí mismos y hallándose conformes, las partes firman el presente documento por triplicado y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba indicados.

EL CEDENTE EL CESIONARIO

 $D^{\underline{a}}/D.$   $D^{\underline{a}}/D.$ 

#### **ANEXO I**

Declaración responsable formalizada por el propietario del ahorro referida a la solicitud y/o obtención de ayudas y/o subvenciones públicas para la misma actuación de ahorro de energía

0000000
NIE/NIE
operita@gmail.com
0000000
NIF/NIE
RRO (a indicar únicamente
e adjunta copia a la presente.
Se adjunta copia
nitados.
-

□ **NO HABER SOLICITADO** a otros Organismos o Administraciones Internaciones, Nacionales, Autonómicas o Locales, una ayuda y/o subvención para la misma actuación.

Sábado	22	de	julio	de	2023
--------	----	----	-------	----	------

Sec.	Ш	Pán	107	7039
Jec.		rau.	<b>TO</b> 1	UJ.

		Organismos o Administraciones Internacionales, Nacionales, Autonómicas nción, para la misma actuación, por lo que se adjunta copia de la solicitud,
☐ <b>Haber obtenido</b> una a	ayuda	y/o subvención para la misma actuación, para lo que se aporta copia de la
resolución.		
☐ <b>No haber obtenido</b> a	yuda y	o subvención para la misma actuación.
☐ Estar pendiente de re	soluci	<b>ព័ព្ទក្រាន់decterat la rayuda</b> y/o subvención solicitada para la misma actuación.
En todo caso, se deberá	n indib	aredrosicuiguientes datos para cada ayuda y/o subvención:
PLAN O PROGRAMA	N	0
ORGANISMO REGULADOR		
Nº DE EXPEDIENTE	A	nexo I
AÑO	pl	an
DISPOSICIÓN REGULADORA		ganismo
ESTADO DE LA CONCESIÓN		
FECHA DE SOLICITUD	ie	cha
FECHA DE LA RESOLUCIÓN	cı	iantia
CUANTÍA DE LA AYUDA		
PLAN O PROGRAMA		
ORGANISMO REGULADOR		
Nº DE EXPEDIENTE		
AÑO		
DISPOSICIÓN REGULADORA		
ESTADO DE LA CONCESIÓN		
FECHA DE SOLICITUD		
FECHA DE LA RESOLUCIÓN		
CUANTÍA DE LA AYUDA		
en el plazo de 20 días al	sujeto	comunicar cualquier modificación o variación de las circunstancias anteriores obligado o sujeto delegado con el gue haya formalizado el Convenio CAE. Malaga 30 de junio de 2024 presente en, a, a
,,		
		propietario Fdo.:
		(Firma del propietario del ahorro o representante del mismo).